

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., (XCIII SESIÓN) CELEBRADA EL 31 DE MAYO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 09:00 horas del día 31 de mayo de 2019, en la ciudad de México, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sala "A", 7° piso, (Ala Norte), ubicado en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT y 27 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, para dar inicio a la sesión, dio lectura al siguiente fundamento legal:

**Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT; y 27 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se llevará a cabo la primera sesión ordinaria de 2019.**

El Presidente Suplente, dio la bienvenida a los presentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio.

Para dar inicio formal a la sesión, propuso nombrar como Secretario de la sesión, al Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez y como Prosecretaria, a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, propuesta aprobada por consenso.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, confirmara la existencia del *quórum* legal, quien indicó que se encontraban presentes un total de diez de trece Consejeros, de acuerdo con las acreditaciones correspondientes y a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinado el *quórum* legal, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Consejo Directivo del CIO. Acto seguido se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-19-1-R:**

**El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 28 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., nombra al Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez y a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, como Secretario y Prosecretaria de la sesión, respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2019, encontrándose presentes 10 de un total de 13 Consejeros.**

## 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto para la sesión.

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2018.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2018, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2018, que presenta el Titular del Centro Público de Investigación.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2018, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2018.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2018.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2018.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología, y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.
19. Asuntos Generales.

Efectuado lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### CD-O-I-19-2-R:

Con fundamento en el artículo 27 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., celebrada el 31 de mayo de 2019, en la Ciudad de México.

## 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente, hizo del conocimiento al Consejo que con base al acuerdo CD-O-II-16-3-R, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2018, en la ciudad de

Guadalajara Jalisco, fue aprobada previo a la celebración de la presente sesión y se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario. Previo a ello, el acta fue revisada por la Secretaría Técnica del CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos, sugirió omitir su lectura.

Acto seguido, el Presidente Suplente, sometió la siguiente propuesta de acuerdo:

**CD-O-I-19-3-R**

**El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., tomó conocimiento que con base en el acuerdo CD-O-II-16-3-R, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 celebrada el 26 de octubre en la Ciudad de Guadalajara, se aprobó previo a la presente sesión y una vez, revisada por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.**

#### **4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Consejo Directivo este punto del orden del día, sugirió omitir la lectura y solicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, que informe de manera sucinta únicamente los acuerdos que están en proceso.

El Dr. Rafael Espinosa Luna, cedió la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien mencionó que las recomendaciones pendientes, son del Comité Externo de Evaluación, un total de 15 que están en proceso, de las cuales ya se atendieron algunas en el mes de marzo. Al no haber comentarios al respecto por parte de los Consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-19-4-S**

**El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.**

#### **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del Centro, para que presentara de manera ejecutiva los resultados del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal del 2018.

En uso de la palabra, el Dr. Rafael Espinosa Luna, rindió un informe, en los términos presentados en la información de la carpeta para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, haciendo referencia a la situación actual del Centro. Mencionó los avances de cada uno de los ejes estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, señalando en todos los casos, sus resultados y el cumplimiento de las metas programadas y elementos para su evaluación semestral.

Al término de la intervención del Dr. Rafael Espinosa Luna, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

**6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2018, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Emmanuel Haro Poniatowski, para que presentara el Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el informe de Autoevaluación Anual 2018.

En uso de la palabra, el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski expuso el informe en términos presentados en el Dictamen del Comité Externo de Evaluación. Hizo referencia a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados. Mencionó el cumplimiento e incumplimiento de metas y remarcó los comentarios y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación:

1. El CEE sugiere que se finalice la actualización del organigrama del CIO, así como de los reglamentos y de más lineamientos que rigen la operación académica, administrativa y de gobierno del Centro.
2. El CEE constata que no se ha cumplido con la recomendación de los últimos años en la cual reitera enfáticamente que se deben reformular los criterios de evaluación de las publicaciones. En particular se debe modificar las tablas 1, 2 y 4 de los LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS POR PROYECTO DEL PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. Los nuevos criterios deben ajustarse a los estándares aceptados internacionalmente, en los cuales se reconoce particularmente el autor correspondiente, el primer y el último autor. Se recomienda que se dé mayor puntuación a los autores anteriormente mencionados, se otorgue la misma puntuación al resto, y que se elimine el uso del término "transparente". Es imperativo que esta reformulación se aplique lo antes posible.
3. El CEE reitera su recomendación de que sigan los estándares nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, que todos los comités internos del CIO incluyan en su composición como mínimo una investigadora.
4. El CEE reitera su recomendación al CIO para que establezca un Comité de Promoción de Perspectiva de Género, ya que se considera que el programa de Cultura Institucional no es suficiente ni completamente adecuado.
5. El CEE tuvo una reunión con un grupo de 17 estudiantes de los diferentes programas ofrecidos por el CIO. Como resultado de esta reunión surgen varias recomendaciones:
  - Se recomienda la participación oficial de representantes del cuerpo estudiantil en el Comité Académico, al menos con derecho a voz, y que incluso se considere el derecho a voto.
  - Se recomienda que las evaluaciones a los profesores que imparten los cursos tengan mayores consecuencias. Por ejemplo, si un profesor recibe evaluaciones negativas en más de una ocasión, debe ser reemplazado como instructor del curso en cuestión.
  - Se deben revisar los cuestionarios de evaluación de cursos, de tal manera que refleje de forma fidedigna los aspectos didácticos.
  - En cuanto a la enseñanza del idioma inglés, se expresó de forma unánime que, si bien el profesor a cargo cuenta con el conocimiento adecuado, los cursos de inglés no son satisfactorios.
  - Se recomienda una mayor flexibilidad para la elección oferta de cursos optativos como parte de los diferentes programas académicos.
  - Es importante organizar anualmente reuniones del Comité Académico con los alumnos a fin de obtener retroalimentación acerca de las políticas educativas de la institución.
  - En general, la comunicación con el Comité Académico debe mejorar. La constitución de dicho Comité debe renovarse periódicamente conforme a las normas establecidas.

- El CEE ve con agrado que se haya seguido su recomendación del año pasado sobre la organización de un taller estudiantil donde se presenten pláticas y/o carteles en inglés, para promover la interacción académica entre estudiantes. Este evento está programado para el mes de agosto, y se recomienda su adecuada difusión tanto en la sede de León como de Aguascalientes. El CEE queda atento al buen desarrollo de esta iniciativa.
- 6. Se reconoce que, siguiendo la recomendación del CEE del año anterior, en la Reunión Ordinaria 2019 se ha incluido una presentación breve de las actividades más relevantes en líneas de investigación, proyectos desarrollados y resultados más significantes. Para la próxima reunión se proporcionará un formato para unificar el reporte de dichas actividades.
- 7. Se recomienda que el CIO tome acciones para aumentar el número de investigadoras y técnicas en su personal académico. Asimismo, se solicita que el CIO propicie la formación de grupos dirigidos por investigadoras con los recursos suficientes.
- 8. El CEE sigue recomendando que en el siguiente informe se incluyan los avances en la perspectiva de género en el CIO.
- 9. Tomando en cuenta los altos niveles de productividad y calidad científica del CIO, el CEE recomienda que se realicen acciones encaminadas a promover el ingreso de estudiantes de posgrado calificados para reducir la tasa de deserción.
- 10. El CIO debe prestar particular atención a la administración y mantenimiento de los laboratorios de uso común, especialmente en lo relativo a la limpieza, control y el registro de los usuarios.

#### 7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT.

El Presidente Suplente, entregó al Consejo la Evaluación del CAR por parte de CONACYT, para que con base en el artículo 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Centro las publique en su página del SIICYT para lo conducente.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Comisario Público Suplente, la Lic. Leticia Cortés Gómez, a fin de que diera lectura al documento que contenía la Opinión los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2018.

En el uso de la palabra, la Lic. Leticia Cortés Gómez, leyó la opinión de los Comisarios Públicos:

- |                |   |
|----------------|---|
| <b>01/2019</b> | Informar a este Consejo Directivo el resultado emitido por el juez referente a la demanda mercantil presentada por la empresa Color y Diseño por un monto de 120,000 mdp.                             |
| <b>02/2019</b> | Informar a este Consejo Directivo, el resultado de la demanda por parte de empleados del CIO, referente a la aplicación y/o ejecución de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. |
| <b>03/2019</b> | Informar a este Consejo Directivo de las peticiones que, en su caso, los integrantes del Sindicato del CIO (SITACIO) hagan; así como, el impacto que éstas tengan en las finanzas del CIO.            |

- 04/2019 Continuar con la estrategia para seguir incrementando la captación de recursos propios.
- 05/2019 Checar las vigencias de las patentes, evaluar la conveniencia de renovación e informar el resultado en la siguiente Junta Directiva.
- 06/2019 Referente a los proyectos desarrollados por el CIO, por cualquier fuente de financiamiento, éste deberá llevar a cabo un censo de todos ellos, y por cada uno informar: los avances físicos, financieros, fechas de inicio, de conclusión, remanentes financieros, el destino de éstos, fecha de cancelación de las cuentas de cheques respectivas, etc. (lo anterior es encunciativo mas no limitativo).
- 07/2019 Conforme a la Ley de Adquisiciones, solicitamos privilegiar la licitación pública y, cuidar que las adjudicaciones realizadas conforme a los artículos 1 y 41 de LAASSP, sean contratados adecuadamente, contando con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo de la mencionada Ley.
- 08/2019 Impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, así como en lo referente a Comunicación Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del presupuesto de Egresos de la Federación, aplicable al ejercicio 2019.
- 09/2019 Atender las disposiciones dictadas por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el Memorándum fechado el 3 de mayo de 2019; así como informar los resultados derivados de su aplicación, en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 10/2019 Realizar las acciones necesarias para atender lo dispuesto por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la Circular Uno, que señala que no se deberán de transferir recursos del presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano; entregar los apoyos de manera directa a los beneficiados.
- 11/2019 Verificar la congruencia de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, con los procesos evaluados, para corregir debilidades o insuficiencias de control, y el PTAR 2019, instrumentar los riesgos de los programas prioritarios y sustantivos de la nueva administración e identificar los riesgos de atención inmediata y/o de corrupción, no reflejados en la matriz y el mapa de este Programa, debiendo informar en la siguiente sesión del COCODI, las modificaciones, que en su caso, se realicen.
- 12/2019 Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en la estrecha coordinación con el Órgano de Fiscalización, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR 2019 y, evitar la materialización de los riesgos identificados, para el presente ejercicio.
- 13/2019 Emitir su Código de Conducta, atendiendo lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", publicado en el DOF el 5 de febrero 2019.
- 14/2019 En relación con la Ley General de Archivos, que entrará en vigor el 15 de junio de 2019, se deberá presentar en el COCODI, un informe respecto a las acciones realizadas para su cumplimiento.
- 15/2019 Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, por parte de los servidores públicos adscritos al CIO, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a los Consejeros, solicitando que, para efectos de grabación de la sesión, mencionen su nombre previo a su intervención.

**Dr. Rodolfo Zanella Specia**

- Manifestó su preocupación por la caída de algunos indicadores en el CIO. Refirió, que podrían haber dos explicaciones al respecto: Que la administración, quizá se visualiza optimista con respecto al planteamiento de metas o bien, se están presentando problemas en el Centro. Exhorta a que se analice la situación para conocer el motivo.
- Refirió, que la caída de la cantidad de alumnos que están concluyendo su programa de Maestría y Doctorado puede poner en riesgo el nivel de competencia internacional e invitó a analizar el motivo de esta deserción.
- Externó, que la presentación de los proyectos destacados como casos de éxito, son los mismos desde hace varios años, y remarcó la importancia de presentar proyectos nuevos, como lo es el caso del Laboratorio Nacional de la Visión.
- Hizo referencia a la caída del índice de patentes y a que se considere la transferencia de patentes.
- Recalcó, la importancia de la equidad de género y el planteamiento de acciones positivas para su promoción.
- Manifestó su inquietud sobre el estatus de la demanda mercantil que tiene el Centro, y sobre las empresas que se habían creado y estaban por disolverse.

**Ing. Alfonso Hernández Téllez**

- Resaltó la relevancia que tiene del clima organizacional y manifestó su inquietud en relación a este tema. Reconoció que, si bien ya se ha visto afectado el clima organizacional el año pasado, en la actualidad se añadió el tema de austeridad.
- Le dio importancia al tema de equidad de género, exhortó a tomar en cuenta temas como la inclusión, grupos vulnerables, población con discapacidad, indígenas etc.
- Reconoció su desconocimiento de los Posgrados Interinstitucionales de Ciencia y Tecnología. Mostró un gran interés a que se de a conocer lo que se está desarrollando en estos posgrados, a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Mostró inquietud sobre el proyecto del Planetario y su relación con la estrategia de Innovación Ciencia y Tecnología.
- Mostró interés en conocer si el Centro actualmente tiene proyectos de ciencia básica, que fueron reconsiderados por CONACYT.

**Dr. Antonio Vega Corona**

- Felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, por su presentación y el impulso que le ha dado a los Programas de Apropiación Social de la Ciencia, que considera un tema fundamental para los niños y jóvenes.
- Mostró su inquietud por el proyecto del Museo, manifestando que es un proyecto del Fondo Mixto, con el cual se trabajó 8 meses, con un fondo de 22,000 mdp y falta solamente una firma. Remarcó que este proyecto, que colabora con otros Centros de Investigación, generará una serie de programas para trabajar con las 7 Escuelas Normales del Estado y 7 Municipios. Señaló que León, Guanajuato, cuenta con el Centro de Ciencias Explora que, si se tiene alianza con éste, facilitará la experiencia en la gestión de museos.
- Dio a conocer que el Gobierno del Estado de Guanajuato, tiene una convocatoria para estudiantes de posgrado próximos a egresar, con el fin de incertarlos al Sector Industrial para la resolución de problemas, en el ámbito Municipal y Estatal.
- Consideró la importancia del CIO en proyectos, mencionó como ejemplo, el de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), que ayudan a traer recursos.

- Comentó que el Gobierno del Estado de Guanajuato, pondrá a la disposición del CIO, fondos del Estado para apoyar el registro de patentes.
- Expuso su interés en utilizar modelos de patentes para culturizar a los niños, aprovechando que se tienen los Clubes de Ciencia.

**Dr. Jesús González Hernández**

- Felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, por la presentación y remarcó que fue una gran decisión de CONACYT al nombrar al Dr. Rafael Espinosa Luna, como Director del CIO.
- Reconoció, que el ambiente del CIO, es poco propicio para realizar sus actividades sustantivas. Sin embargo, reconoció la sencillez y honradez del Dr. Rafael Espinosa Luna, y manifestó la certeza que tiene, de que él y el equipo que ha nombrado conducirán al CIO, a un mejor clima laboral y podrán dedicarse a las actividades sustantivas.
- Remarcó que el proyecto del pie diabético, fue uno de los más existosos y que despertó interés a nivel internacional.
- Reconoció que, en términos de generación de conocimiento de alto impacto, el CIO es líder. Mencionó, que existen dos investigadores del CIO, el Dr. José Luis Maldonado y el Dr. Manuel Servín Guirado, que sus actividades están realcionadas con óptica, nanofotónica, interacción de luz con materia, áreas que tienen mayor desarrollo con aplicaciones industriales y que están por encima de otras áreas. Comentó, que le gustaría escuchar que el CIO, está haciendo una incursión en estas áreas.
- Manifestó su preocupación del riesgo que tiene el CIO al tener 4 plazas de mando, y comentó que, uno como Director para resolver este problema, se ve obligado a sustituir las mismas, con personal técnico.
- Reconoció que la evaluación que realizó el Comité Externo de Evaluación, fue minuciosa, exhaustiva y efectiva.

**Dr. Hugo Necochea Mondragón**

- Reconoció, que es la primera vez que participa en la evaluación del CIO, aunque ya ha participado en la evaluación de otros Centros.
- Refirió, que el año pasado una estrategia importante para mejorar todos los índices de los Centros, fue la formación de consorcios y la formación de PILAS. Manifestó que, en el informe no quedó claro si realmente esta estrategia ha contribuido a mejorar los indicadores.
- Manifestó el interés de conocer si la dimensión del presupuesto en el CIO, tendrá una influencia. Cómo, por ejemplo, el hecho de que no haya presupuesto para las Redes Temáticas y que impacto tendría para los indicadores.

**Dr. José Luis Lucio Martínez**

- Felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, y le deseo el mejor de los éxitos.
- Sugirió identificar el motivo de las metas no alcanzadas y distinguir si estas, son el resultado de una mala planeación o si es, el resultado de algún diferente factor.
- Se interesó en conocer si existe un seguimiento de estudiantes, iniciando desde su registro, ya que le dio la impresión de que no se tiene un diagnóstico muy claro del problema que se tiene con los estudiantes.
- Mostró inquietud por conocer el desempeño de los estudiantes extranjeros.
- Remarcó el interés que tiene la División de Ciencias e Ingenierías de colaborar junto con el Centro de Investigaciones en Óptica A.C.
- Mostró un gran interés en el proyecto de Difusión y Apropiación de la Ciencia.

**Lic. Omar Silva Palancares**

- Envío saludos de parte del Alcalde, el Lic. Héctor Germán René López Santillana.

- Reconoció al Centro de Investigaciones en Óptica A. C., como aliado estratégico. Como ejemplo, mencionó la instalación del Consejo de Innovación y Creatividad del Municipio, en donde el CIO fue parte importante.
- Mostró el interés que tiene el Municipio para contribuir y colaborar con el CIO.
- Remarcó, que el Centro de Ciencias Explora, es una fortaleza que se tiene en el Municipio y lo puso a disposición para el CIO para colaboración.

**Mtro. Carlos Martín Muñoz Pedroza**

- Felicitó y agradeció, el respaldo que se le dio al proyecto de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes, para el Sector Automotriz (CITTAA), reconoció tanto a CONACYT como a los líderes de este proyecto.
- Remarcó que el proyecto CITTAA es relevante, por que es un vínculo entre los diferentes Centros de Investigación y la Industria. Reconoció que este vínculo apoya al fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, además de promover en el Estado, la atracción de inversión extranjera y bienestar social a través de la transferencia tecnológica y generación de empleos.
- Felicitó al CIO, ya que es el Centro de Investigación en Aguascalientes que mejor ha logrado vincularse y trabajar con el Sector Industrial.
- Reconoció que el CIO, es el Centro que mejor ha articulado los proyectos y se ha ganado la confianza del Sector Empresarial.
- Reconoció que en el CIO Aguascalientes, existen varios proyectos de potencial económico que permitirían al CIO allegarse de recursos adicionales.

**Dr. Leopoldo Altamirano Robles**

- Felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, por su presentación y por la valentía de tomar al Centro en las circunstancias en las que se encontraba.
- Mostró su inquietud y preguntó sobre la generación de recursos propios por parte del CIO, cuando el objetivo es la creación de labor social.
- Mostró inquietud y preguntó sobre el esquema de la generación de patentes que el CIO tendrá.

No habiendo más comentarios, el Presidente Suplente, cedió la palabra a el Dr. Rafael Espinosa Luna.

**Dr. Rafael Espinosa Luna**

- Agradeció las felicitaciones recibidas y las observaciones. Mencionó, que éstas últimas, son áreas de oportunidad.
- Con respecto a la caída de algunos indicadores, mencionó que es debido a varios factores. Hizo referencia, a la reducción de presupuesto en cuanto al financiamiento externo. Comentó, que hubo una drástica reducción en proyectos de ciencia básica. Informó que, sometieron 59 proyectos, de los cuales se aceptó 1 solamente. Mencionó que, de años posteriores, se tienen actualmente 25 proyectos operando.
- Reconoció que el año 2018 para el CIO, fue un parteaguas que impactó terriblemente actitudes de colegas que promovieron notas en el periódico. Lo cual, afectó el ánimo de la comunidad y provocó la formación de varios grupos enfocados a una lucha por la Dirección General y mencionó que su forma de operar es mediante el correo electrónico. Mencionó que esta situación, ya ha sido analizada con el equipo de trabajo anterior y el actual. Comentó que estarán teniendo diálogos con este grupo de investigadores.
- Con relación a las patentes, reconoció que el CIO, cuenta con una Oficina de Patentamiento Intelectual y Licenciamiento, con indicadores que cumplir. Mencionó que se realizó un análisis de resultados del desempeño de esta oficina, y que los resultados esperados, eran

decrecientes. Mencionó que, en el 2017, se esperaba un indicador de 1.67, y se reportó 1. En el 2018, se esperaba un indicador de 2, se reportó solamente el 10%. Debido a que esta oficina costaba al CIO 1,500 mdp. Notificó, que la acción que tomó la actual administración, fue reorganizar esa oficina e identificar centros hermanos que tienen oficinas que hacen las funciones esperadas en una oficina certificada. Comentó que el objetivo es optimizar recursos y aprovechar la experiencia acumulada de otras oficinas de patentamiento.

- Explicó que la caída de los índices de alumnos graduados, ocurrió en los años 2016-2017, debido a que se implementó una estrategia en la cual, varios de los estudiantes que habían estado suspendidos por no haber reunido los requisitos para graduarse, se les dio la oportunidad de tener el grado, una vez que se completaran los requisitos. Esto resultó, en que los números de graduados aumento a 41 egresados.
- Reconoció que es necesario hacer conciencia social en los estudiantes para cubrir sus compromisos, una de las estrategias que se utilizará en el CIO, será implementar el Servicio Social cubriendo un cierto número de horas en el programa.
- Con respecto a casos de éxito, reconoció que la presentación de éstos se ha dado con anterioridad, con excepción de la Fuerza Aérea. Sin embargo, remarcó que se expuso nuevamente el proyecto de la detección del pie diabético, debido a que fue reconocido entre empresarios y señaló su importancia mencionando que el 30% de casos de diabetes terminan en amputación. La implementación de este tipo de proyectos pueden ser una fuente del diagnóstico.
- Con respecto a la Equidad de Género, reconoció que el Dr. Gonzalo Páez Padilla, había organizado a un grupo de compañeras. Mencionó que, en seguimiento de esta iniciativa, la actual administración ha convocado también al personal administrativo y a los estudiantes. Dio a conocer, que una de las investigadoras encabeza el Comité Académico que se tiene con el posgrado dual del CIO con la Universidad de Dayton.
- Informó que la demanda mercantil presentada por la empresa Color y Diseño, por un monto de 120,000 mdp, el juez había dictaminado que el CIO no tendría que pagar dicha cantidad. Sino que cada institución implicada tendría que absorber los gastos generados, y que el CIO, solamente necesitaba hacer la entrega de las formulaciones de prototipos. Sin embargo, la empresa de Color y Diseño, metió en último momento un recurso en contra de esta decisión, y que están en espera de que el juez de respuesta.
- Con respecto a la creación de las empresas "Metrología de Precisión" y "Metrología de Alta Precisión", señaló que no han generado movimiento mercantil y que ya solicitó la extinción de éstas.

#### Lic. Leticia Cortés Gómez

- Informó que es importante notificar al Consejo Directivo, el motivo de la creación de las empresas "Metrología de Precisión" y "Metrología de Alta Precisión", y con respecto a su análisis, el CIO tendrá que determinar si se cierran o continúan.

#### Dr. Rafael Espinosa Luna

- Cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para que expusiera el Programa Interinstitucional en Ciencia y Tecnología que ofrece los niveles de Maestría y Doctorado, con orientación profesional y a la investigación.

#### Dr. Jesús González Hernández

- Explicó que el programa Interinstitucional en Ciencia y Tecnología, tiene 15 años aproximadamente. Indicó que, en este programa participan 7 centros y ofrecen varias disciplinas terminales por ejemplo: manufactura, materiales, aplicaciones de la óptica. Cada uno de los Centros aportan sus experiencias en vocación científica, tecnología e innovación. Mencionó que el objetivo de este programa es tener un impacto horizontal y el

aprovechamiento del desarrollo de todas las capacidades de los Centros. Reconoció que es un programa muy exitoso y que tiene más de 150 estudiantes.

**Dr. Rafael Espinosa Luna**

- Respecto al Planetario, resaltó que el Dr. Antonio Vega Corona, comentó sobre la actual situación. Hizo público el interés de retomar el proyecto para terminar el Museo y el Planetario. Mostró su interés por el impacto que ha tenido el Club de Ciencias.
- Agradeció por el nuevo programa que ofrece el Gobierno del Estado de Guanajuato, que tiene como objetivo de incertar a los estudiantes en los sectores que más los requiere el Estado.
- Del proyecto CANACINTRA, reconoció que gracias a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (CISES) se salvó este proyecto. Mencionó que inicialmente se habían presupuestado 10,000 mdp y por la austeridad de CANACINTRA, el presupuesto bajó a la mitad. No obstante, reconoció que los productos comprometidos se tienen asegurados. Reconoció que este proyecto es una ventana de acercamiento a las pequeñas y medianas empresas.
- Agradeció por el recurso para patentes, que fue puesto a disponibilidad de parte del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Mostró el compromiso que tiene el CIO, con el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), así como con los demás centros hermanos, con los que el CIO está participando en varios proyectos conjuntos institucionalmente iniciados en la administración anterior.
- Reconoció que se ha hecho una inversión muy fuerte con el Cuarto Limpio y que es un compromiso público, de entregar resultados positivos con quienes se tiene este proyecto.
- Informó que la actual administración ha tenido acercamiento a los proyectos Institucionales de Largo Aliento (PILAS) así como de los consorcios. Mencionó que las PILAS, se dividieron en 5 coordinaciones. Indicó que la coordinación a la cual pertenece el CIO, incluye al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), al Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., (IPICYT), al Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC), y al Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT).
- Informó que el CIO, también participa en consorcios con otras organizaciones como el Instituto de Ecología, A.C., (INECOL). Mencionó, que se mandó la solicitud de un proyecto del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), que fue apoyado con 100, 000 mdp, teniendo como Líder de Proyecto, al INECOL. Informó que, en este proyecto, se tiene un trabajo multidisciplinario, con una participación de 102 investigadores.
- Reconoció que todavía no ha sido evaluado el impacto del ajuste presupuestal a las actividades en las redes. Mencionó que se evaluará y se presentarán los resultados en la próxima reunión de Órgano de Gobierno.
- Comentó que es necesario hacer un análisis de los programas de posgrado a nivel nacional. Mencionó, que sería importante tener programas que se complementen y generar recursos humanos para satisfacer necesidades concretas de la sociedad.
- Mencionó que el seguimiento al desempeño de estudiantes extranjeros se analizará y que espera mostrar en la siguiente reunión de Órgano de Gobierno. Comentó que los estudiantes colombianos que han estado en el programa han tenido un excelente nivel.
- Reconoció que la colaboración con la Universidad de Guanajuato, es una de las prioridades para el CIO. Señaló que Guanajuato, es uno de los pocos Estados que tiene fortalezas multidisciplinarias, como lo es la Universidad de Guanajuato, el Centro de Investigación en Matemáticas, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Unidad Irapuato, el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas y

otras Universidades Privadas. Mencionó que es necesario que, como instituciones exista una articulación eficiente para generar impacto.

- Informó que una de las acciones para implementar en materia de Apropiación de la Ciencia y Tecnología, es realizar seminarios entre instituciones para buscar colaboración y generar impacto.
- Comentó que el CITTA, es un vehículo para conectarse con la formación y capacitación, no solo para la cadena automotriz sino para la gente que desea emprender su propio negocio. Informó, que se continuará con esta participación y se buscará darle un mayor alcance.
- Con respecto a la generación de recursos propios, informó que se reorientarán las actividades científicas y tecnológicas para apoyar al Municipio, Estado y la Secretaría del Estado de Aguascalientes.
- Notificó que existe un proyecto importante de SEDENA desde hace aproximadamente 14 años, este proyecto es liderado por el Dr. Gonzalo Páez Padilla, en el que espera, que se pueda tener un ahorro en el futuro. Mencionó que se busca también poner en práctica actividades que generen independencia y soberanía del Estado.

No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-19-5-S**

**El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 31 fracción X del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la opinión del Comité Externo de Evaluación, Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2018 en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones formuladas por Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**

#### **10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2018.**

El Presidente Suplente, solicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del CIO, presentara los Estados Financieros Dictaminados 2018.

El Dr. Rafael Espinosa Luna, cedió la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien indicó que la información se incluyó en la carpeta de la reunión.

#### **11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2018.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Leticia Cortés Gómez, quien procedió a dar lectura a lo siguiente:

El Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., muestra una opinión positiva sobre la base de preparación de los mismos, y con esta se presentan dos párrafos de énfasis, sin que éstos tengan un efecto en dicha opinión, ya que informa que los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos

normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, de los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El otro referente a la revaluación de inmuebles, con base en los avalúos realizados por el IDAABIN, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de los inmuebles y del patrimonio ascienden a 263,275.98 mdp y 208,066.03 mdp respectivamente, bajo el concepto de Revalúos.

### **Recomendaciones**

Al respecto, solicitamos al Consejo Directivo y a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General de CIO su puntual atención y seguimiento a las mismas hasta su cabal cumplimiento.

**01/2019** Aclarar los motivos por los cuales, en algunos rubros de sus fideicomisos se encuentran con saldos negativos.

**02/2019** Dar puntual seguimiento a la demanda presentada por la empresa Color y Diseño S. A. de C. V., e informar su estatus en la siguiente sesión. El auditor lo está poniendo como parte importante del análisis.

**03/2019** Atender en su caso, la Carta de Observaciones que emita el Auditor Externo.

### **Conclusiones.**

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo Prieto, Ruíz Velasco y Cía S. C., considerando sus dos párrafos de énfasis i) base de preparación contable y utilización de este informe y ii) Revaluación de inmuebles; y sin perjuicio de las observaciones formuladas en este informe, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad, se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo que consideramos que primeramente el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente sobre los Estados Financieros Dictaminados con Cifras al 31 de diciembre de 2018 del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

## **12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DICTAMINADOS 2018.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo la siguiente propuesta de acuerdo:

### **CD-O-I-19-6-S**

El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con fundamento en el Artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios Públicos.

## **13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LOS SEÑALADO**

**EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, solicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, hacer la presentación correspondiente. El Dr. Rafael Espinosa Luna, cedió la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien indicó que en la carpeta se incluyó el detalle de la situación financiera, los proyectos a apoyar, los resultados y el cierre del 31 de diciembre del 2018.

Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-19-7-R**

**El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., dio por presentado el informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.**

**14. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El Presidente Suplente, informó a los miembros del Consejo Directivo, que el Centro presentó esta información en su sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el pasado 25 de abril del presente año. Acto seguido, solicitó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

**15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.**

El Presidente Suplente, sometió a votación de los Consejeros el calendario de las sesiones del Consejo Directivo para el presente año, el cual consideró como fecha de la primera sesión, la celebrada en ese día y hora y la segunda a celebrarse en el mes de octubre en lugar y día por definir. En virtud de lo anterior propuso el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-19-8-R**

**El Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el presente año, el cual considera como fecha la de la presente sesión celebrada el 31 de mayo de 2019, en la Ciudad de México y la segunda sesión a celebrarse el 28 de octubre en lugar por definir.**

**16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

- 1) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra Dr. Rafael Espinosa Luna para que llevara a cabo la presentación correspondiente de cada una de las solicitudes de acuerdos, al término de cada una de las solicitudes, el Presidente Suplente sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la propuesta de acuerdo.

El Dr. Rafael Espinosa Luna, cedió la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien señaló que el primer acuerdo hace referencia a la solicitud, para la aprobación del presupuesto final del Centro de Investigaciones en Óptica, para este ejercicio fiscal que es por un monto total de \$199,723,420.00 mdp.

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1. Gasto de Operación	170,352,897.00	29,370,523.00	199,723,420.00
Servicios Personales	147,949,297.00	2,825,118.00	150,774,415.00
*Honorarios	576,810.00		576,810.00
Materiales y suministros	4,887,252.00	8,610,000.00	13,497,252.00
Servicios Generales	16,412,314.00	17,135,405.00	33,547,719.00
Subsidios y apoyos sociales	1,104,034.00	800,000.00	1,904,034.00
2. Programa de Inversión	0	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0
Clave Cartera 133890 S0006			
3. Total Gasto Autorizado	170,352,897.00	29,370,523.00	199,723,420.00

Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### CD-O-I-19-9-R

El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de investigaciones en Óptica, A.C, aprueba por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual de la Entidad para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de \$199,723,420.00 (ciento noventa y nueve millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados.

#### 2) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Rafael Espinosa Luna, para que llevara a cabo la presentación correspondiente. El Dr. Rafael Espinosa Luna, cedió nuevamente la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien señaló que, en la carpeta, también se incluyó el detalle del informe de situación financiera, los proyectos a apoyar, los resultados y el cierre al 31 de diciembre del 2018.

Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### CD-O-I-19-10-S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del

Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y flujo de efectivo para el ejercicio fiscal 2019 que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. informará al Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

**3) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE DEBAN REALIZARSE DE MANERA REGULAR.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien señaló que el tercer acuerdo es para solicitar la aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que impliquen la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo entre otros traspasos, para incrementar el presupuesto total regularizable derivado de la fijación de políticas, creación de plazas, entre otros.

Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-19-11-S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo autoriza para el ejercicio fiscal 2019 por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la Entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior, en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., informará al Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

**4) PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien indicó que este último acuerdo, es para solicitar la aprobación de la relación de precios y tarifas, de proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2018 por un total de 24,771.552 mdp.

Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-19-12-S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVII, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2018, por la cantidad de \$ 24,771,552.12 (veinticuatro millones setecientos setenta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 12/100 M.N.)

#### **17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Organismo Interno de Control del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

El Mtro. Carlos Francisco Rangel Trujillo, saludó cordialmente a los y las integrantes del Órgano de Gobierno, e indicó que el informe fue emitido para su conocimiento y que se encontraba en el contenido de la carpeta correspondiente.

El Mtro. Carlos Francisco Rangel Trujillo, dio lectura al siguiente fundamento legal:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, se hizo del conocimiento el informe de Auditorías, Reportes y Actividades realizadas durante el ejercicio 2018, por el Órgano Interno de Control. Acto seguido, el Mtro. Carlos Francisco Rangel Trujillo, presentó la información de manera ejecutiva:

##### **Auditorías realizadas**

Informó que se llevaron a cabo en su totalidad las auditorías realizadas en el periodo mencionado, cada una de ellas se realizó en apego a las normas de Contraloría Pública y con los procedimientos de auditoría, que se consideraron necesarios para cada concepto revisado.

##### **Observaciones**

Notificó que el resultado del seguimiento de las observaciones, se realizó al término de cada trimestre. Al cierre del ejercicio se reportaron 12, durante el ejercicio se tuvieron varias sesiones de trabajo, con la finalidad de evitar el rezago y atender a las observaciones. Dichas sesiones fueron promovidas desde el Comisariato.

##### **Quejas y Denuncias**

Mencionó que en el periodo que se reporta, se recibieron 12 denuncias de las cuales, al cierre del ejercicio, había concluidas 8 y quedaron 4 expedientes en proceso de investigación. De ese total a la fecha, ya se resolvieron 3 denuncias quedando en proceso de atención el expediente de un sector público omiso. No reportó procedimiento de responsabilidades, sanciones a proveedores ni inconformidades.

##### **Asuntos Generales**

Presentó la información de la situación financiera del fideicomiso de la Entidad con los datos según los estados de cuenta bancarios. Con respecto al tema del control interno y de las sesiones del COCODI, mencionó que se llevaron a cabo las 4 Sesiones Ordinarias relativas al ejercicio 2018. En las que se reportó la información correspondiente y cumplimiento de establecidos en la normatividad en materia vigente actual. Con respecto al programa de trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos mencionó que, de manera trimestral, se llevó a cabo el seguimiento y análisis de la

información reportada en el seguimiento de los programas de trabajo correspondiente, se emitieron los informes de verificación para los efectos correspondientes. Con respecto al tema de mejora de la gestión, comentó que se llevaron a cabo las actividades secuenciadas en el programa de trabajo de este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a cada una de las líneas de atención establecidas.

## 18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2018.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Rafael Espinosa Luna, para que llevara a cabo la presentación. El Dr. Rafael Espinosa Luna, cedió la palabra a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, quien señaló que también la información se incluyó en la carpeta electrónica, y que se cumplieron los tiempos de la cuenta pública para presentar los informes contables y presupuestales.

## 19. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente, cedió la palabra AL Dr. Rafael Espinosa Luna, para desahogar los puntos a tratar:

En el uso de la palabra, el Dr. Rafael Espinosa Luna comentó:

### **Demanda Mercantil**

Con respecto a la demanda mercantil de Color y Diseño, indicó que el juez dictaminó que no era procedente. Que el Centro no tenía que pagar los 120, 000 mdp al demandante. Notificó, que el juez solicitó, que se entregara la documentación correspondiente a la formulación de colores y la correspondiente al diseño y construcción del dispositivo. Sin embargo, comentó que la parte demandante utilizó un recurso legal a fin de prolongar el proceso buscando otro fallo.

### **Extinción de Empresas Steinbeis**

Respecto a la disolución de empresas con Steinbeis, comentó que, ya dio la instrucción al Jurídico del Centro, la extinción de estas, dado que el CIO no tiene ningún interés en continuar con estas empresas e indicó que además no hay ningún movimiento de tipo empresarial ni contable. Mencionó que tal y como lo instruyó la Lic. Leticia Cortés Gómez, en su momento justificarán los antecedentes y se espera que para la próxima reunión se hable también de la disolución de las mismas.

### **Sindicato**

Comentó que el 18 de febrero se creó el Sindicato del CIO, dos días antes de que él asumiera el cargo. Indicó que el Sindicato se registró con el mismo Domicilio Fiscal que el CIO, y expresó su duda al respecto. Hizo del conocimiento a los Consejeros que el Representante del Sindicato, el Dr. Noé Alcalá Ochoa, se encontraba presente en la reunión. También indicó que el Sindicato hizo llegar a la Dirección varias solicitudes y algunas de ellas están en desacuerdo con la Circular Uno emitida por el C. Presidente de la República y hay otras que es necesario que sean analizadas para llegar a una negociación para el Contrato Colectivo de Trabajo el cual, indicó, que no le ha sido entregado de manera oficial, a la fecha. Mencionó, que ya se tienen planeadas reuniones con el Sindicato. Reconoció que existen varios asuntos relacionados de los cuales es necesario informarse con el Jurídico de CONACYT, para tener orientación y tomar las decisiones legales que correspondan.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Leticia Cortés Gómez, quien señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se encontraba presente, por lo cual notificó que, en otras sesiones, la SHCP ha hecho las siguientes precisiones:

Mencionó que, en el caso de la distribución del presupuesto anual, es necesario que se quite el programa de inversiones, ya que no está autorizado, y que se complementara el monto total al presupuesto y se pusiera el año 2019. Solicitó, que en todo lo que es la normatividad, es necesario que la fundamentación se ponga al principio y que quede de manera conjunta.

Remarcó que la presentación y en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestales internas de recursos fiscales, en el acuerdo, se habla en el artículo 56 fracción III. Solicitó que, en este punto en particular, se quite la fracción tercera, porque las adecuaciones internas no las autoriza Hacienda sino cada Sector.

Al no haber más comentarios, ni más puntos a tratar el Presidente Suplente, solicitó al Secretario, asentar en el acta los acuerdos adoptados y dio por concluida la Sesión y agradeció a los Consejeros.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. DARIO ANTONIO HUERTA DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 31 de mayo en la ciudad de México. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios sobre el Informe de Actividades Administrativas y Sustantivas del Centro y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio 2018.*

